

RESOLUCION DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE  
SUCRE N° 006/90

Sucre, 31 de enero de 1990

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido en la ciudad de Sucre, la señora EULALIA DURAN vda. de GONZALES, madre del Honorable miembro del Concejo Municipal, Dr. Mario Gonzales Durán.

Que, tan infausto deceso, enluta a la familia doliente y deja un vacío dentro de la ciudadanía chuquisaqueña, que desea de todo corazón Dios derrame sus bendiciones.

Que, a la desaparición de la que en vida fue señora EULALIA DURAN vda. de GONZALES, el Honorable Concejo Municipal de la Capital, hace llegar a la familia doliente su más profunda condolencia y deseo de resignación.

POR TANTO;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1ro.- Declarar duelo en el seno de este Honorable Concejo Municipal, por tan infausto deceso, con suspensión de actividades a la hora del sepelio.

Art. 2do.- Hacer llegar a la familia doliente una copia de la presente Resolución.

Ragístrese, hágase saber, y cúmplase

Lic. Walter Zilvetti Cisneros      Dr. Weimar Padilla Cortéz  
H.PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL    H.SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL